



Sumario del Diario de Centro América

JUEVES 19 DE MARZO 2020

► **42-2020 18/03/2020 Acuerdo Gubernativo.** Crea en forma temporal la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales “COPRESAM”, que dependerá de la Presidencia de la República de Guatemala y tiene por objeto fortalecer los mecanismos de comunicación y coordinación de acciones entre las dependencias del Organismo Ejecutivo y el gobierno municipal.

► **43-2020 18/03/2020 Acuerdo Gubernativo.** Crea la Fuerza de Tarea de Interdicción Aérea Antinarcótica y Antiterrorista, la que se abrevia –FIAAT–.

► **206-2020 11/03/2020 Acuerdo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.** Restringe la circulación del transporte de carga pesada, en todo el territorio nacional a partir del miércoles 8 de abril de 2020 de las 12:00 horas hasta el domingo 12 de abril de 2020 a las 24:00 horas, con excepción del transporte de carga de productos perecederos, combustible, bebidas y alimentos; y, grúas por ser un equipo de servicio, los cuales podrán circular y o necesitan permisos especiales.

► **173-2020 12/03/2020 Acuerdo del Ministerio de Finanzas Públicas.** Aprueba la utilización de la herramienta informática “Préstamos: Registro Contable (hasta 2013) del Módulo de Registros de Donaciones/Préstamos del Sistema Informático de Gestión –SIGES–, para la regulación en forma contable de los préstamos que fueron originados hasta el 31 de diciembre de 2013.

► **CNEE-51-2020 11/03/2020 Resolución de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.** Modifica la Metodología para la Realización de la Encuesta Anual de Calidad del Servicio de Distribución Final de Energía Eléctrica, contenida en la Resolución CNEE-42-2011 y su modificación.

► **DGT-PJ-008-2020 22/01/2020 Resolución de la Dirección General de Trabajo.** Ordena la inscripción del SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS XECUL DEL DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN “SINTRAMUSAX”.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj